

Rgtº. Sº. Nº. 147

Información Pública

Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo sobre la Calidad de la Arquitectura

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ha abierto el **trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo sobre la Calidad de la Arquitectura**, desarrollando lo dispuesto en el art. 6 y la disposición final cuarta de la Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura.

La norma regula tanto las funciones del Consejo sobre la Calidad de la Arquitectura, así como su organización interna y composición.

Puede acceder al texto sometido a Información Pública en el siguiente enlace: <https://www.mivau.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica/proyecto-de-real-decreto-por-el-que-se-crea-el-consejo-sobre-la-calidad-de-la-arquitectura>

Dado que el plazo para remitir aportaciones finaliza el próximo viernes 5 de julio, si algún Colegio estuviera interesado en formular observaciones al texto, rogamos las remita por correo electrónico al Consejo General (consejo@arquitectura-tecnica.com), **antes del miércoles 3 de julio**, para que puedan ser elevadas al Ministerio.

En todo caso, desde la Asesoría Jurídica de la Corporación se formularán las aportaciones que se consideren oportunas.

Madrid, 10 de junio de 2024
EL SECRETARIO GENERAL



Presidente/Presidenta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.